

JAVIER BARROS SIERRA, RECTOR DE LA UNAM

Después de un minucioso escrutinio realizado entre estudiantes y autoridades universitarias, la H. Junta de Gobierno dio a conocer, el pasado 5 de mayo, la designación del ingeniero Javier Barros Sierra como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presidente de la Junta, licenciado José Castro Esquivel, al informar oficialmente su nombramiento al ingeniero Barros Sierra, dijo: "Es para mí un alto honor comunicar a usted que la Junta de Gobierno de la UNAM, constituida en sesión permanente durante dos semanas con a efecto una auscultación acuciosa y concienzuda en los directores de escuelas, investigadores, profesores y estudiantes. Entre los nombres que se analizaron, la decisión unánime se canalizó arrolladoramente en su favor por lo tanto se acordó designarlo Rector por los cuatro años que marca la ley universitaria.

"Tenemos confianza, agregó, de que usted, con el apoyo de los auténticos y buenos universitarios, trabajará por la mejoría continua de nuestra Casa de Estudios".

Al escuchar lo anterior el ingeniero Barros Sierra, expresó: "Estimo en lo que significa el inmenso honor de ser el próximo Rector de la UNAM y estoy consciente de la responsabilidad que este cargo entraña.

"Debo ser y seré factor de concordia, añadió. Estoy al servicio de nuestra institución y entregaré a ella todo mi empeño porque servir a la Universidad es servir a México".

Por último exhortó a los universitarios a colaborar con él en esta ardua tarea de conducir nuestro magno centro de estudios por el camino de la superación y alcanzar así las nobles metas que se le han encomendado al servicio del pueblo, de la patria, de la humanidad.



Ingeniero Javier Barros Sierra

SOLUCION AL PROBLEMA DEL PASE DE LAS PREPARATORIAS A ESCUELAS Y FACULTADES

Con relación al problema del pase de los egresados de la Escuela Nacional Preparatoria a Facultades y Escuelas profesionales en el año de 1967, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, ingeniero Javier Barros Sierra, ha girado a la Dirección General de Servicios Escolares el siguiente acuerdo:

"En virtud de que en este año se completará el primer ciclo del bachillerato de tres años, creado con el móvil de lograr una mejor preparación de los estudiantes, por lo que es de esperarse que las calificaciones resulten más representativas de los conocimientos y teniendo en cuenta además, que el ingreso

(Pasa a la pág. 8)

Brillante trayectoria profesional

El ingeniero Javier Barros Sierra nació en México, Distrito Federal, el año de 1915. Hizo sus estudios profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de esta misma ciudad. Obtuvo el título de Ingeniero Civil y más tarde el grado de Maestro en Ciencias Matemáticas.

Dentro de sus actividades docentes se encuentran las de Consejero Universitario Profesor en diversas ocasiones, la última de ellas, de 1950 a 1964; Director de la Facultad de Ingeniería de 1955 a 1958. En este periodo se hizo la reforma total de planes de estudios y programa y se crearon el Instituto de Ingeniería y la División de Estudios Superiores.

Como director de ese centro convocó y presidió la Primera Conferencia Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería que se efectuó en Monterrey, N. L., en 1958, y que dio lugar posteriormente, a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería que goza de gran prestigio en la actualidad.

(Pasa a la pág. 8)

GACETA

DE LA

UNIVERSIDAD

INFORMACIÓN INTERNA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

XIII, Núm. 17

Lunes 6 de junio de 1966

Núm. 592

ACTAS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

De las actas que se levantaron durante la sesión permanente que efectuó la H. Junta de Gobierno, los días 27, 28 y 29 de abril y 2, 3, 4 y 5 de mayo, las dos últimas revistieron especial interés y son las siguientes:

PRESIDENCIA: Lic. José Castro Estrada.

SECRETARIA: Dr. Antonio Martínez Báez.

ASISTENCIA: Dr. Salvador Aceves, Lic. Castro Estrada, Dr. Luis Garrido, Ing. Fernando Hiriart, Dr. Antonio Martínez Báez, Dr. Alfonso Millán, Dr. Alfonso Noriega, Dr. Edmundo O'Gorman, Dr. Raúl Pous Ortiz, Dr. Bernardo Sepúlveda, Lic. Ricardo Torres Gaitán y Arq. José Villagrán García.

EL DIA 4 DE MAYO se reanudó la sesión a las 18.00 horas en la sala de lectura de la Biblioteca Nacional con asistencia de los doce miembros de la Junta de Gobierno cuyos nombres quedan consignados, para seguir tratando lo relativo a la designación de Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Varios miembros de la Junta informaron del resultado de la auscultación que han llevado a cabo entre diversos grupos de universitarios.—Se dio lectura a las comunicaciones que se han recibido de investigadores, profesores y miembros del Consejo Universitario proponiendo la candidatura del señor ingeniero Javier Barros Sierra.—Varios de los miembros de la Junta pusieron a consideración los nombres de diversos candidatos, entre los que figuran algunos de los actuales directores de facultades, escuelas e institutos.—Después de realizar un minucioso examen de esas candidaturas y de conocer que alguna de las personas propuestas habían ya declinado de antemano su aceptación a figurar como candidatos, se tomó el acuerdo, por unanimidad de asistentes, de ofrecer la Rectoría de la Universidad al señor ingeniero Javier Barros Sierra. En vista de este acuerdo, se designó al Presidente en turno de la Junta, señor licenciado José Castro Estrada, para comunicar dicha resolución al señor ingeniero Javier Barros Sierra.

SE LEVANTO LA SESION a las 22 horas 30 minutos.

EL DIA 5 DE MAYO, a las 12 horas, se reanudó sesión en la sala de lectura de la Biblioteca Nacional, con asistencia de los trece miembros de la Junta de Gobierno cuyos nombres quedan consignados, para seguir tratando lo relativo al nombramiento de Rector. Se dio lectura a los escritos de apoyo y adhesión a la Junta de Gobierno enviados por distintos grupos de universitarios. El Presidente en turno, licenciado José Castro Estrada informó del resultado de su entrevista con el señor ingeniero Javier Barros Sierra para ofrecerle la Rectoría de la Universidad y dijo que el ingeniero Barros Sierra había expresado que en vista del acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y por el apoyo manifestado por directores, profesores y otros grupos de universitarios, aceptaba el alto y difícil honor que se le ofrecía.

La Junta de Gobierno en vista del anterior informe, por unanimidad de votos de sus miembros acordó: designar Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México por el periodo de cuatro años, al señor ingeniero Javier Barros Sierra. El Presidente hizo la declaratoria respectiva e invitó a todos los miembros de la Junta para comunicar su designación al nuevo Rector de la Universidad.

SE LEVANTO LA SESION, a las 13 horas, extendiéndose la presente acta que para constancia firman

EL PRESIDENTE
Lic. José Castro Estrada

EL SECRETARIO
Dr. Antonio Martínez Báez

FACULTAD DE CIENCIAS

CONVOCATORIA

Se convoca a Concurso de Méritos Cerrado para la designación de Profesores Titulares en las siguientes materias:

CARRERA DE MATEMATICO

- 2o. de Cálculo Diferencia e Integral
- Historia de las Matemáticas

CARRERA DE ACTUARIO

- Cálculo de Probabilidades
- 2o. de Cálculo Actuarial
- 1o. de Matemáticas Financieras
- 1o. de Teoría del Seguro
- Introducción a la Estadística
- 2 Concursos de Estadística Matemática (2 Plazas)

CARRERA DE FÍSICO

- 1o. de Introducción a la Física Teórica
- 2o. de Introducción a la Física Teórica
- Métodos Matemáticos de la Física (Doctorado)
- Teoría de los Campos
- 2o. de Electrónica

- Óptica Geométrica y Espectroscopia
- Introducción a la Física Atómica

CARRERA DE BIÓLOGO

- Biología General
- Análisis Químico Orgánico

Tienen derecho a inscribirse los Profesores e Investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México. Las solicitudes correspondientes deberán presentarse dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Los interesados pueden concurrir a la Secretaría de este Plantel, en consulta de normas aplicables y para obtener toda la información necesaria.

El concurso quedará terminado en un plazo no mayor de tres meses.

Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D. F., a 31 de mayo de 1966.

EL DIRECTOR

DR. FERNANDO E. PRIETO.

CALIDO RECIBIMIENTO DIERON LOS UNIVERSITARIOS A BARROS SIERRA

Ante miembros de la H. Junta de Gobierno, del Consejo Universitario, gran número de investigadores, maestros y estudiantes universitarios, el ingeniero Javier Barros Sierra rindió el pasado 11 de mayo, su protesta como Rector de nuestra máxima Casa de Estudios.

Durante el acto, que tuvo lugar en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería, en Ciudad Universitaria, y después de recibir de manos del presidente de la Junta de Gobierno, licenciado José Castro Estrada, la insignia rectoral, dirigió el siguiente mensaje:

He aceptado el honroso cargo de Rector de nuestra Universidad a sabidas de la ingente responsabilidad que comporta, sobre todo en estos momentos de crisis; pero consciente también de que me debo a esta casa, no voy a menos que entregarme sin condiciones a su servicio, al ser urgido por la mayoría de sus profesores y alumnos.

Es preciso repetir, que llego sin compromiso alguno, salvo el que contrato con la misma Universidad; que tendré la humildad necesaria para servir y la firmeza y la convicción suficientes para no convertirme en agente de ninguna facción y que no trataré de hacer, ni permitiré que otros hagan de nuestra comunidad un instrumento de rivalidades, intereses egoístas o pasiones espurias. Porque, no hay que olvidarlo, los hombres somos transitorios y los valores institucionales están muy por encima de nosotros. Empeño mi palabra de no defraudar a los universitarios; pero si caigo en falta, emplazo desde hoy a todos a reclamármelo.

Tengo fe plena en esta Institución por eso estoy seguro de que la conclusión que ha sufrido no la dañará irremparablemente, sino que de ella saldrá fortalecida, siempre y cuando todos sus hijos nos lo propongamos con la diligencia y con el corazón. Para alcanzar ese desideratum, se impone que hagamos juntos una inaplazable auto-critica, valiente y sincera, de la que emanen mejores formas de convivencia. Hay que abrirnos ampliamente a la comunicación y al diálogo de buena voluntad, que al hacer a un lado el dogmatismo y la intolerancia, acendren comprensión y el respeto mutuos. Cabe aquí, en la búsqueda permanente de la verdad, profesar y discutir todas las ideas y creencias; pero, por otra parte, traicionaríamos nuestros fines si la Universidad se vuelve foco de una división sectaria que, suscitada desde el superior, pretenda después reflejarse,



Momentos en que el ingeniero Javier Barros Sierra, rinde su protesta como Rector de la UNAM, lo acompañan en la foto el doctor Edmundo O'Gorman, el licenciado José Castro Estrada y el doctor Antonio Martínez Báz

agresivamente, hacia objetivos ubicados dentro o fuera de nuestros linderos.

Es indispensable, asimismo, que revisemos a fondo la estructura y los métodos, en la docencia, en la investigación en el gobierno interno y en lo administrativo, para actualizarlos, no por el prurito de marcar sellos personales o el de encajar demandas irrazonables, sino para que cumplamos de modo más eficaz con las misiones clásicas, comunes a todas las universidades; pero sobre todo con aquella que en esta hora y en este país subordina y modula a las demás: servir al pueblo para su desenvolvimiento, proceso éste que, si bien presenta claros signos de esperanza, infortunadamente no está exento de escollos, de dolor y de injusticias. Y en esa empresa, nuestra Universidad debe ocupar un puesto de vanguardia.

Mas los cambios antes dichos no incluyen, en forma alguna, la demolición de los órganos sanos, los buenos planes en marcha y las obras positivas que han dejado a su paso otras autoridades. Por lo contrario, esos logros serán preservados y aun impulsados adelante.

*Sin embargo, debe entenderse bien que la Universidad, como mexicana, así aspire cual debe hacerlo a una constante superación de su calidad académica, no puede ser privilegiado claustro de perfecciones, radicalmente distinto de su entorno, sino tan sólo — y

es mucho—, el espejo del mejor México posible en cada instante, con sus excelencias, pero también con una no escasa porción de sus defectos. Lo que importa, en suma, es que esta casa de estudios sea representativa de lo nacional; pero a la vez progresista en el más alto grado.

Manifiestamente, nada de lo expresado, que será objeto de un programa que no tendría lugar adecuado en este mensaje, es factible sin la libertad en la cátedra y sin nuestra preciada autonomía, la que, por cierto, no nos ha sido otorgada por la Nación de una vez y por siempre, sino para que la merezcamos y respondamos de su buen ejercicio día con día. Ello implica un constante examen de la conciencia universitaria, en el que nadie debe abstenerse de participar, quizás con mayor razón ahora que nunca antes.

Finalmente el ingeniero Barros Sierra envió un saludo fraternal a todos los universitarios, exhortándolos de nuevo a que, olvidando rencores y agravios en aras de los intereses superiores de nuestra cultura y nuestra Patria, vuelvan a trabajar intensamente para remediar cuanto se pueda, los perjuicios del tiempo perdido y, simultáneamente, para construir las defensas intelectuales y morales que eviten, en el futuro, irrupciones de discordia y violencia en nuestra institución.

(Pasa a la pág. 7)

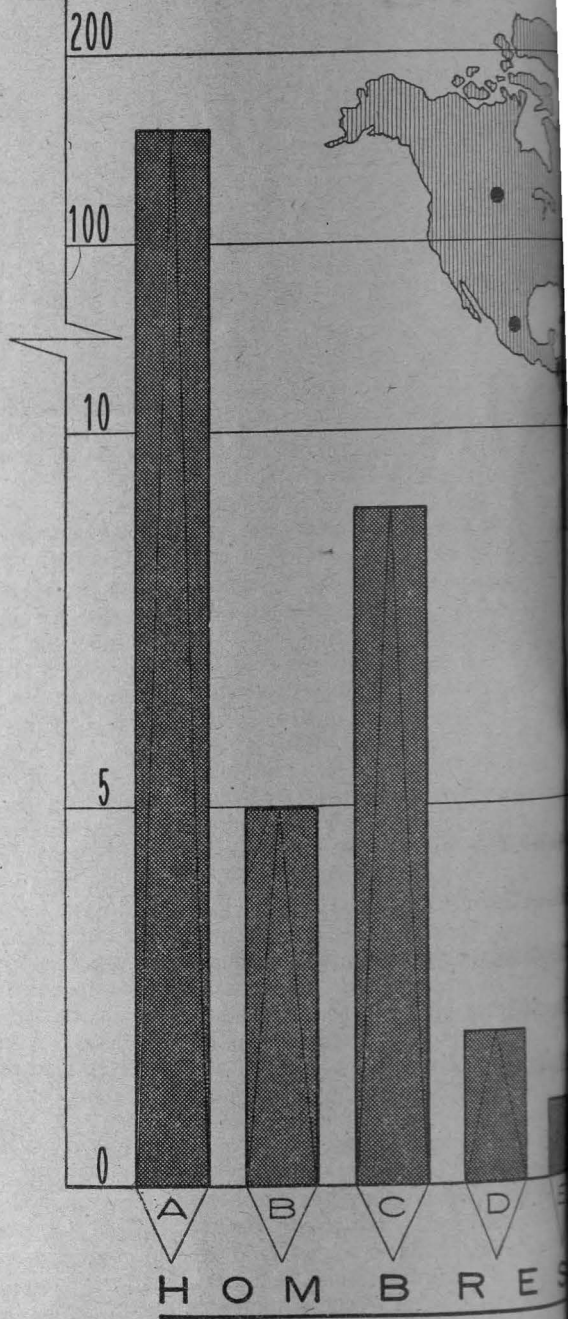
NACIONALIDAD DE LOS ALUMNOS TITULADOS
EN LAS ESCUELAS INCORPORADAS
1964

	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	405	177	228
Mexicana	383	160	223
Extranjera	22	17	5
Norteamericana	6	5	1
Canadiense	1	1	—
Estadounidense	5	4	1
Centroamericana	12	9	3
Costarricense	2	2	—
Nicaragüense	6	4	2
Salvadoreña	4	3	1
Sudamericana	2	2	—
Venezolana	2	2	—
Europea	2	1	1
Española	2	1	1

De los 405 titulados en el año de 1964, 383 tenían como nacionalidad la Mexicana y 22 extranjera, entre estos últimos tenemos: 1 canadiense, 5 estadounidenses, 6 nicaragüenses, 4 salvadoreños, 2 venezolanos y 1 español.

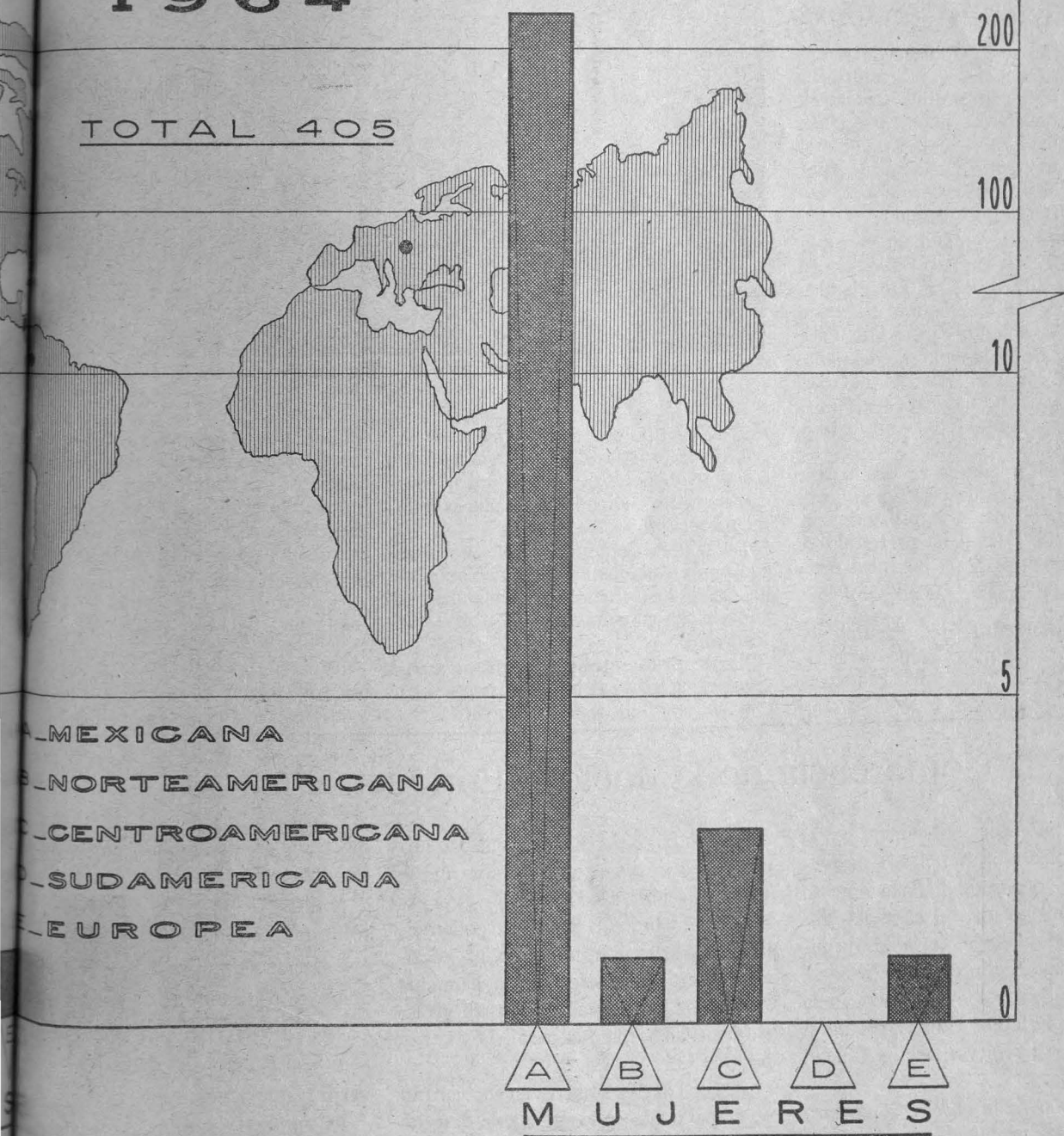
Departamento de Estadística

NACIONALIDAD
DE LAS



ESTADÍSTICA DE LOS ALUMNOS TITULADOS EN ESCUELAS INCORPORADAS 1964

TOTAL 405



EFICIENTE SERVICIO PRESTAN LAS CLINICAS EN LA ESCUELA NACIONAL DE ODONTOLOGIA

Cerca de catorce mil pacientes fueron atendidos el año pasado en las clínicas de la Escuela Nacional de Odontología.

Bajo la dirección de los catedráticos de ese plantel, los alumnos de tercero, cuarto y quinto años realizan obturaciones con amalgama y oro, silicatos, trabajos de exodoncia, etcétera.

Además de estos trabajos de clínica dental, los estudiantes del cuarto grado ofrecen servicios de paradoncia, (tratamiento de los tejidos que soportan al diente), prostodoncia, (placas totales) rayos X, exodoncia y clínica infantil. En quinto se elaboran placas parciales, fijas y removibles y se lleva también cirugía, (tratamiento de labios y paladares leporinos, quistes, tumores, ostiomelitis, fracturas, etcétera).

Con el objeto de prestar un eficiente servicio y dar las mayores facilidades para el aprendizaje de los estudiantes, este centro de estudios cuenta con once clínicas perfectamente equipadas. Tres de ellas acaban de instalarse en la ampliación del edificio y fueron dotadas con cuarenta y ocho modernos equipos, de los cuales, treinta y dos son de alta velocidad.

Las nuevas secciones se destinaron a las especialidades de endodoncia, ortodoncia, paradoncia y prostodoncia parcial y total, lo cual ha permitido el descongestionamiento de las salas dentales en las que anteriormente se practicaba.

El Departamento de Riadiología cuenta con tres equipos, uno de ellos llamado "Pnorex" que toma radiogra-



Con solicitud y esmero, los estudiantes de la Escuela Nacional de Odontología atienden a sus enfermos.

fías de un tipo especial panorámico.

Para la práctica de la cirugía máxilo facial se dispone de cuatro quirófanos debidamente equipados y de una sala de recuperación.

La clínica de admisión posee nueve equipos instalados en pequeños cubículos donde los estudiantes de los últimos años hacen guardias para recibir a los enfermos.

Como primer trámite para su atención, el enfermo debe registrarse para

que de ahí se le envíe a que le haga su diagnóstico dental. Una vez realizado éste, la trabajadora social realiza un estudio económico del paciente y de acuerdo con sus posibilidades fija el costo de su curación. Acto seguido designa el doctor que habrá de atenderlo.

Se presta atención médica de lunes a viernes de las 8 a las 19.30 horas sin interrupción.

Conferencia de la doctora Enriqueta Pizarro

Con el título de, "El virus en el agua", la doctora en ciencias, Enriqueta Pizarro, profesora del Departamento de Microbiología de la Escuela Nacional de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de México, en días pasados una conferencia en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería, en la Ciudad Universitaria.

En el curso de la charla, la doctora se refirió a los problemas que implican la búsqueda e identificación de los virus que frecuentemente se localizan en el agua, algunos de ellos sumamente resistentes a los tratamientos de purificación que son usuales.

Indicó la conferenciante que los microbios que más se propagan y que son de acción más dañina en el organismo humano son los de la poliomielitis; los virus "echo" que provocan afecciones intestinales y los llamados "Coxsackie" que producen entre otras, enfermedades como la parálisis y la hepatitis.

Agregó que estos seres se encuentran principalmente en las aguas de desecho o en las que se contaminan al mezclarse con las potables por defectos en los drenajes, conexiones equivocadas o por roturas. Este último caso, dijo, es frecuente en los lugares en que abundan las fosas sépticas o en algunas zonas

de la ciudad de México por efecto del hundimiento.

Mencionó también algunas de las técnicas que se utilizan para encontrar las aguas contaminadas y propuso la adaptación de mejores métodos de purificación sobre todo en los lugares que se utiliza el agua del drenaje para convertirla nuevamente en potable.

El auditorio estuvo integrado principalmente por ingenieros titulados y especializados en ingeniería sanitaria.

Actuó como coordinadora la química Sara Manrique Regil, profesora de bacteriología.

(Cont. de la pág. 3)

Previamente, el licenciado José Castro Estrada había dicho: "La Universidad no puede estar formada por grupos cerrados, ni es botín de partidos. Es una comunidad de cultura, formada por investigadores, profesores y estudiantes libres, encargados de examinar, de combatir todas las tendencias y todas las corrientes, en todos los campos del conocimiento humano, con absoluta libertad pero dentro de la ley. Su autonomía es la potestad que dentro del Estado tiene para autogobernarse en los campos académico y administrativo, mediante normas subordinadas a su ley orgánica y con órganos propios. La Universidad no es un Estado dentro del Estado, ni es una especie de principado con fronteras inaccesibles a las autoridades, diversas de las propias. La autonomía, consagrada en la ley constitutiva, no implica la impunidad ni la inmunidad; profesores y estudiantes carecemos de fuero y somos responsables de nuestros actos". Al referirse a los problemas que últimamente ha tenido que afrontar la UNAM, dijo:

"Hemos presenciado en estos días una profunda pena el desarrollo de los procesos que tanto daño han hecho a nuestra Universidad dentro y fuera de México. Se han aprovechado algunas inconformidades para producir una agitación de grandes dimensiones, que pretenden capitalizar grupos de diversas ideologías para fines ajenos a los intereses universitarios.

No olvidemos que en esta Casa de Estudios es inadmisibles la imposición de la violencia de ninguna petición, justa que ésta sea; y que sólo las que se formulan en términos respetuosos, claros y precisos, a las autoridades de la Universidad, pueden tramitarse por los caminos que marcan la ley, los reglamentos y los reglamentos que nos rigen. Lo contrario implicaría violar el orden jurídico, alterar radicalmente la ley y sumirnos en la anarquía.

Las distinciones, recordamos a los estudiantes en la situación actual, estu-

diantes o profesores, unos ya conocidos y otros por descubrir, que sólo dentro de las normas jurídicas se corrige lo desarreglado, se enmienda lo vicioso y se reforma lo abusivo, en la vida de nuestra Universidad. Recordemos que el derecho es el objeto de la justicia y que la equidad suaviza sus rigores; que la vida de nuestra Institución ha sido accidentada, pero que de todas las graves situaciones por las que ha pasado, ha salido adelante; y que persiste y progresa, a pesar de las actividades de algunos hijos desleales o de sus enemigos.

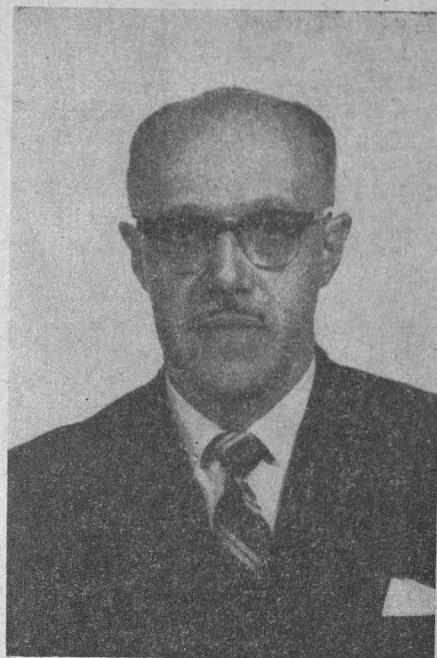
La Junta de Gobierno ha cumplido su función con decoro, con valor y con prudencia, auscultó la opinión de profesores, investigadores y estudiantes, de directores de institutos, facultades y escuelas. Recogió los nombres ilustres de prestigiados universitarios y a medida que ahondó en sus trabajos de auscultación, en forma arrolladora advirtió las simpatías a favor del ingeniero Barros Sierra.

En su resolución, refrendada ya por la opinión nacional, fue la Junta, fiel conducto para recoger y para expresar el sentir de los universitarios, y por eso en votación unánime lo nombró nuevo Rector por el periodo legal de cuatro años, a partir del cinco de mayo en curso.

Usted, —dijo volviéndose al señor Rector—, representa la legalidad que los verdaderos universitarios respetamos y apoyamos, siempre en el ejercicio de nuestras respectivas atribuciones, facultades o derechos.

La hora es particularmente difícil, señor Barros Sierra; pero su linaje universitario, sus cualidades y su experiencia, su carácter y la limpieza de sus propósitos, son nuestra mejor garantía de éxito y de supervivencia, frente a quienquiera que pretenda prolongar situaciones ilícitas, condenadas por todos, o repetir agresiones inculcables, que tan seriamente ponen en peligro la autonomía de la Universidad.

Al defenderla con usted como aban-



Licenciado José Castro Estrada

derado, salvaremos nuestra libertad de pensamiento y de cátedra, el respeto a nuestras personas, el derecho a discutir y a desmenuzar las ideas, todas las ideas, sin prejuicios y sin sectarismos.

Polariza y unifica usted, en esta hora, señor Rector, nuestras voluntades y nuestras más nobles aspiraciones universitarias. Tiene usted nuestro respaldo para iniciar la dura tarea de volver la vida universitaria a la normalidad. Todo dentro, nada fuera de la ley. De ella seremos todos esclavos, porque queremos seguir siendo libres."

A su vez, el licenciado Antonio Martínez Báez, secretario de la Junta de Gobierno, rindió un informe de las actividades de ese organismo que tras de efectuar una auscultación en todos los sectores universitarios, designó rector por unanimidad al ingeniero Javier Barros Sierra.

Al terminar la ceremonia, una larga y creciente ovación fue tributada al nuevo dirigente de nuestra máxima Casa de Estudios. Presenciaron también este acto, la señora Cristina Valero de Barros Sierra, sus hijos Cristina y Javier Barros Valero y gran número de amigos del Rector.

HOMENAJE A RAMON DEL VALLE INCLAN

Para conmemorar el centenario del nacimiento de Ramón del Valle Inclán, la Compañía de Teatro Universitaria está presentando, desde el pasado 22 de abril, la obra "Divinas Palabras". Como se recordará con esta pieza central la Compañía de Teatro ganó el

primer premio en el concurso celebrado en 1964, en Nancy, Francia.

En esta ocasión, el papel central femenino, el de Mari Gaila, lo interpreta la actriz Lilia Aragón. Antes este personaje estuvo a cargo de Rosa Furman.

Participan en el reparto: Magda Vizcaíno, Elizabeth Montaut, Marisela Olvera, Mirna Kora, María del Carmen Fariás, Alma Rosas, Selma Beaud, Dolores Linares, María Elena

Velasco, Gilberto Pérez Gallardo, Ignacio Sotelo y Virginia Leos.

La dirección es de Juan Ibáñez, quien es en la actualidad jefe de la Sección de Teatro de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM.

El homenaje incluye también ciclos de conferencias y mesas redondas que se vienen efectuando en el mismo local del Teatro Universitario.

Brillante trayectoria...

(Viene de la pág. 1)

De 1965 a la fecha ha sido Coordinador y Director de seminario en el Departamento de Planeación de Obras de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería. Estuvo como investigador del Instituto de Matemáticas de 1943 a 1948. Ha sido catedrático de la UNAM desde 1938 hasta 1958 en los siguientes planteles: Escuela Nacional Preparatoria, antigua Escuela de Iniciación Universitaria, Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias.

Profesionalmente el ingeniero Barros Sierra estuvo dedicado de 1941 a 1957 al diseño y a la construcción.

Entre los cargos públicos que ha desempeñado están el de Secretario de Obras Públicas, desde el 1º de diciembre de 1958 hasta el 30 de noviembre de 1964 y, el de Director del Instituto Mexicano de Petróleo, del 1º de febrero de 1966 a la fecha de su nombramiento como Rector.

El nuevo dirigente de nuestra Casa de Estudios es coautor del libro "Introducción al Cálculo Diferencial e Integral", editado por la UNAM. Ha publicado además gran número de artículos científicos y técnicos en diversas revistas.

En la actualidad es miembro de la Sociedad de Matemáticas Mexicana en la que fungió como secretario de 1943 a 1945. Pertenece al Colegio de Inge-

nieros Civiles de México, a la Asociación de Ingenieros y Arquitectos; a la Sociedad de ex alumnos de la Facultad de Ingeniería de la que fue presidente

en 1965. Por último, de 1965 a la fecha es presidente del Patronato de la Asociación para evitar la ceguera en México.

Solución al problema del pase de las preparatorias...

(Viene de la pág. 1)

a la Escuela Nacional Preparatoria se efectúa mediante examen de admisión. He considerado conveniente expedir el presente acuerdo, que fija el procedimiento que regirá en 1967 la admisión de egresados de la Escuela citada a las Facultades y Escuelas profesionales de la Universidad:

1º En el primer año a cada una de ellas se les reservará por lo menos el 50% de las plazas.

2º Serán admitidos en el orden decreciente de sus promedios de bachillerato.

3º Por supuesto, se les admitirá solamente en una de las carreras correspondientes al área de conocimientos que hayan cursado en el 3º del bachillerato. He tomado en cuenta que, por su carácter de universitarios, no les son necesariamente aplicables a los alumnos a que se refiere este acuerdo: la fracción I del Artículo 14 ni el Artículo 18 del Reglamento General de Inscripciones Vigente.

Ruego a usted proceda, desde ahora, a tomar todas las medidas necesarias para que en su oportunidad se hagan efectivas las disposiciones anteriores."

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Ing. Javier Barros Sierra*

Dirección de Información y Prensa

Gaceta de la Universidad

10º piso, Torre de la Rectoría, C.U. México 20, D. F.

(Registro en trámite)

Editada en los Talleres de la Imprenta Universitaria. Ciudad Universitaria
México 20, D. F.

IMPRESA UNIVERSITARIA

GACETA DE LA UNIVERSIDAD
10º piso. Torre de la Rectoría, C. U. México 20, D. F.
FRANQUICIA POSTAL DE 10 DE OCTUBRE DE 1948

